

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
ORIENTACIÓN PROFESIONAL

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



DIAGNÓSTICO EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL

CÓDIGO 23307017

UNED

23-24

DIAGNÓSTICO EN ORIENTACIÓN
PROFESIONAL

CÓDIGO 23307017

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	DIAGNÓSTICO EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL
Código	23307017
Curso académico	2023/2024
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL
Tipo	CONTENIDOS
Nº ECTS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Diagnóstico en Orientación Profesional es una asignatura obligatoria del Máster en Orientación Profesional impartida por la Facultad de Educación de la UNED. La asignatura tiene carácter cuatrimestral, con una asignación de 6 créditos ECTS, y está ubicada, dentro de la organización temporal del Plan de Estudios, en el primer cuatrimestre del curso único de que consta el título.

La asignatura pretende proporcionar una formación especializada sobre los principios, las variables y los recursos del diagnóstico en orientación profesional en contextos sociolaborales y sociocomunitarios, con la finalidad de fundamentar actuaciones orientadoras de calidad en relación con la inserción, el mantenimiento y la promoción en el empleo y, en general, con el desarrollo de la carrera profesional de las personas.

La asignatura contribuye a la adquisición de la práctica totalidad de las competencias genéricas que los Máster de la UNED pretenden en sus estudiantes. Sin embargo, está enfocada a facilitar la adquisición de aquellas competencias específicas relacionadas con la materia a la que pertenece dentro del Máster en Orientación Profesional y, más en concreto, está dirigido a capacitar los estudiantes para saber diagnosticar en las distintas situaciones relacionadas con la orientación profesional.

En relación con esta competencia, la asignatura proporciona claves importantes para la realización de estudios diagnósticos de calidad sobre los que fundamentar actuaciones orientadoras, igualmente de calidad, en relación con la inserción, el mantenimiento y la promoción en el empleo y, en general, con el desarrollo de la carrera de las personas. Por tanto, Diagnóstico en Orientación Profesional conecta, fundamentalmente, con la otra asignatura de la materia: Orientación para el Desarrollo Profesional, pero, también, con el resto de materias del Máster.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Dado el carácter de especialización de la asignatura, su seguimiento requiere de unos conocimientos previos sobre diagnóstico en educación que, si no han sido adquiridos por el estudiante en las titulaciones previas con las que accede al Máster, deberá adquirirlos como complementos de formación.

Para un mejor aprovechamiento, es también recomendable una buena formación en metodología de investigación en ciencias sociales, un conocimiento del idioma inglés a nivel

de lectura y unas habilidades básicas en el uso de las nuevas tecnologías.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ESTHER LOPEZ MARTIN (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	estherlopez@edu.uned.es
Teléfono	91398-9542
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II
Nombre y Apellidos	EVA EXPOSITO CASAS
Correo Electrónico	evaexpositocasas@edu.uned.es
Teléfono	91398-6680
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización de la asignatura es llevada a cabo por el Equipo Docente de la Sede Central a través del curso virtual, vía telefónica, por correo electrónico o postal y de forma presencial.

El horario de **atención telefónica** al alumnado es el siguiente:

Miércoles de 10:00 a 14:00 horas

Teléfonos: 91 398 95 42 // 91 398 66 80

Las consultas por **correo electrónico**, deberán dirigirse a las siguientes direcciones:

estherlopez@edu.uned.es // evaexpositocasas@edu.uned.es

Para los **envíos postales**, utilizar la siguiente dirección:

UNED

Diagnóstico en Orientación Profesional

Facultad de Educación. Despacho 279

Juan Rosal, 14

C.P. 28040 - Madrid

Para concretar una **entrevista personal** debe llamar al teléfono antes indicado en el horario de atención a los estudiantes o enviar un correo electrónico.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada,

incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG01 - Gestionar y planificar la actividad profesional: tomar iniciativas y llevarlas a la práctica, dentro de las responsabilidades y tareas de orientación; mantener una alta disposición para trabajar y conseguir los propuestos y planificar el trabajo con antelación y organizar con realismo las tareas, los tiempos y los recursos necesarios.

CG02 - Desarrollar procesos cognitivos superiores: analizar y sintetizar; aplicar los conocimientos a la práctica; resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos; utilizar el pensamiento creativo y el razonamiento crítico; tomar decisiones razonadas; y adaptarse a situaciones y tareas nuevas.

CG03 - Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación: seguimiento y evaluación de las tareas desarrolladas; aplicación de medidas de mejora; innovación; y preocupación por la calidad.

CG04 - Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores: expresar claramente ideas o hechos, de una manera persuasiva, y convencer a los otros de su punto de vista; y comunicar sus conocimientos y conclusiones argumentadas de forma científica, de forma oral y escrita, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y eficaz.

CG05 - Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas, informaciones y recursos de la sociedad del conocimiento: manejar con agilidad las herramientas de información digitales, de edición y de comunicación telemática; seleccionar, organizar y transformar la información; evaluación de la información; manejar la información proveniente de fuentes diversas en sus bases de búsqueda, selección, almacenamiento y recuperación.

CG06 - Trabajar en equipo: coordinarse y colaborar con otros profesionales; saber aconsejar e influir a otros, así como animar al equipo para trabajar, movilizar sus capacidades y lograr los objetivos propuestos; escuchar y crear cauces de comunicación empática y asertiva con otras personas en el marco de las distintas tareas de orientación.

CG07 - Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social: mantener una actitud de integridad ética, de respeto al cliente; mantener una actitud de compromiso social y de compromiso con la calidad de la labor orientadora; aplicar el marco jurídico del área profesional. Formular juicios a partir de la información manejada y actuar de modo reflexivo, honesto y responsable hacia las personas, manteniendo la confidencialidad de los registros de información personal y asumiendo el código ético de la profesión

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE01 - Conocer e identificar las bases teórico-conceptuales y los desarrollos que sustentan

la intervención orientadora sobre personas jóvenes y adultas en el ámbito laboral y profesional.

CE02 - Saber diagnosticar las necesidades y los rasgos vinculados al desarrollo profesional y personal, promoviendo la autoevaluación.

CE05 - Saber diseñar programas de orientación profesional sobre diferentes contextos y destinatarios, desde la reflexión crítica y con criterios de calidad.

CE08 - Gestionar la información sobre los recursos y las estrategias para promover el desarrollo personal y profesional, mediante el uso de la TICs (inserción laboral, formación para el empleo, orientación, coordinación, etc.).

CE09 - Diseñar procesos de investigación e innovación aplicando, con rigor científico, técnicas y procedimientos metodológicos destinados a la solución de problemas en el marco de la orientación profesional.

CE10 - Aplicar el principio de igualdad de oportunidades a las actividades de orientación profesional, y en ese marco, la perspectiva intercultural y la perspectiva de género.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Con el estudio de la asignatura se pretende, en concreto, que los estudiantes sean capaces de:

1. Definir los principios del diagnóstico en orientación profesional.
2. Aplicar la metodología del conocimiento diagnóstico en orientación profesional.
3. Definir las principales variables del diagnóstico en Orientación Profesional.
4. Utilizar adecuadamente los recursos del diagnóstico en Orientación Profesional.
5. Elaborar una base de datos de recursos para el diagnóstico.
6. Aplicar los criterios de calidad diagnóstica.
7. Realizar diagnósticos de calidad en orientación profesional, en contextos sociolaborales y sociocomunitarios, dirigidos a facilitar la inserción, el mantenimiento y la promoción en el empleo y el desarrollo de la carrera de las personas.

CONTENIDOS

Tema 1. Análisis de puestos de trabajo

Tema 2. Planificación y reclutamiento del personal

Tema 3. Evaluación de las competencias y habilidades del sujetos (I): Utilización de pruebas, verificación de antecedentes y otros recursos de recogida de información

Tema 4. Evaluación de las competencias y habilidades del sujetos (II): Utilización de entrevistas

Tema 5. Capacitación de empleados

Tema 6. Administración y evaluación del desempeño

Tema 7. Administración de carreras

METODOLOGÍA

La metodología utilizada es la propia de la UNED, esto es, modalidad de educación a distancia apoyada por el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). En concreto, las actividades formativas previstas para los estudiantes de la asignatura son las siguientes:

I. Trabajo con contenidos teóricos

Este es el trabajo que realiza el estudiante de manera autónoma o en interacción con otros compañeros y con el Equipo Docente para preparar los contenidos de la asignatura y las distintas actividades de aprendizajes previstos. Esto incluye:

- Lectura de las orientaciones
- Lectura de los materiales impresos
- Estudios de los temas
- Participación en grupos de estudio
- Interacción con los compañeros en el foro virtual de la asignatura
- Solución de dudas de forma presencial / en línea

A este bloque de actividades se reserva el 60% de los 6 créditos ECTS de la asignatura, que equivale a unas 90 horas de trabajo.

II. Realización de actividades prácticas

Este es el trabajo que realiza el estudiante para realizar las actividades prácticas y de evaluación de la asignatura. Esto incluye:

- Lectura de las orientaciones para la realización de las actividades prácticas empleadas.
- Preparación de las actividades prácticas
- Realización de las actividades prácticas
- Revisión de las actividades prácticas con los profesores

A este bloque de actividades se reserva el 40% de los 6 créditos ECTS de la asignatura, que equivale a unas 60 horas de trabajo.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

El estudiante deberá realizar las siguientes dos actividades obligatorias:

1. Diagnóstico de un caso para fundamentar las actuaciones orientadoras para la inserción en el empleo.

2. Diagnóstico de un caso para fundamentar las actuaciones orientadoras para el mantenimiento, el progreso en el empleo y la toma de decisiones sobre la carrera.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final en la asignatura será la media aritmética de las calificaciones de las dos actividades, siempre y cuando se obtenga un mínimo de 5 puntos en cada una de ellas.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9786073233118

Título:ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS14

Autor/es:

Editorial:PEARSON

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

En el desarrollo del curso se facilitará bibliografía de aplicación para aquellos estudiantes interesados en profundizar en los contenidos de la asignatura.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los recursos de apoyo principales con los que cuenta el estudiante para seguir con éxito la asignatura son el sistema de tutoría y el curso virtual.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.